



AYUNTAMIENTO  
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE GEX 260/2020  
"SUMINISTRO DESTINADO ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
Y OTROS PARA LA EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS DE LAS  
INSTALACIONES DEL RECINTO CUBIERTO DE USOS MÚLTIPLES PARA  
ACTIVIDADES CULTURALES DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA"**

**Fecha y hora de celebración**

25 de Febrero de 2020 a las 11:54:00

**Lugar de celebración**

AYUNTAMIENTO VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

**Asistentes**

1er Suplente PRESIDENTE: D. Rafael Rivas Cabello, 1ER TENIENTE DE ALCALDE

SECRETARIA: D<sup>a</sup> Beatriz Dueñas De La Torre, AUXILIAR ADMINISTRATIVA

VOCALES:

D<sup>a</sup>. Ana Belén A. Ruiz Rosa, SECRETARIA INTERVENTORA AYUNTAMIENTO

D<sup>a</sup>. Isabel Alejandra Alcaide Infante, AUXILIAR ADMINISTRATIVA

**Orden del día**

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: GEX 260/2020 - Adquisición materiales y alquiler maquinaria para las obras de ejecución de las instalaciones del recinto cubierto de usos múltiples para actividades culturales de Villaviciosa de Cordoba 2019

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: GEX 260/2020 - Adquisición materiales y alquiler maquinaria para las obras de ejecución de las instalaciones del recinto cubierto de usos múltiples para actividades culturales de Villaviciosa de Cordoba 2019

3.- Propuesta adjudicación: GEX 260/2020 - Adquisición materiales y alquiler maquinaria para las obras de ejecución de las instalaciones del recinto cubierto de usos múltiples para actividades culturales de Villaviciosa de Cordoba 2019.

**DESARROLLO DE SESIÓN:**

**1.- JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA: GEX 260/2020 - ADQUISICIÓN MATERIALES Y ALQUILER MAQUINARIA PARA LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL RECINTO CUBIERTO DE USOS MÚLTIPLES PARA ACTIVIDADES CULTURALES DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA 2019**

Por la empresa SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L., se ha presentado documentación justificativa en la que se acredita que su oferta no es anormalmente baja.

Por parte del Arquitecto Municipal se emite informe de 25 de febrero de 2020 en el que se "estima que queda garantizado el suministro de los materiales de los dos lotes licitados por el precio de la oferta de dicha empresa"

Asumido tal informe por la Mesa de Contratación, se acuerda por unanimidad que la oferta de la empresa SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L a los lotes 3 y 4 no se considera que es anormalmente baja.

Plaza de Andalucía, 1 1  
14300 Villaviciosa de Córdoba  
Tfno: 957-36-00-21  
www.villaviciosadecordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

**9A5D E1C7 9F40 A3E8 C520**



9A5DE1C79F40A3E8C520

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por VOCAL 1º SRA. RUIZ ROSA ANA BELEN el 25/2/2020

Firmado por VOCAL 2º SRA. ALCAIDE INFANTE ISABEL el 25/2/2020

Firmado por 1er Suplente PRESIDENTE, D. RIVAS CABELLO RAFAEL el 26/2/2020

...y 1 más



**2.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: GEX 260/2020 - ADQUISICIÓN MATERIALES Y ALQUILER MAQUINARIA PARA LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL RECINTO CUBIERTO DE USOS MÚLTIPLES PARA ACTIVIDADES CULTURALES DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA 2019**

Una vez efectuada la apertura del archivo B que contiene la Proposición Económica, se procede a la valoración automática de las mismas de los LOTES 3 y 4 conforme a lo establecido en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

<b>LOTE 3 - INSTALACIÓN DE FONTANERÍA (SERVIDOS EN OBRA).</b>			
	<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE TOTAL (SIN IVA)</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.	1.939,48	100,00

<b>LOTE 4 - MATERIALES PREINSTALACIÓN ELÉCTRICA (SERVIDOS EN OBRA).</b>			
	<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE TOTAL (SIN IVA)</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.	2.704,57	100,00
2	FRANCISCO JAVIER CABALLERO MUÑOZ	3.991,63	67,75
3	TRANSPORTES Y SERVICIOS CHANGA SL	4.635,56	58,34

Conforme a lo establecido en la Clausula 1.4 del Pliego, los licitadores podrán presentar oferta a todos los lotes, es decir, no hay limitación para la presentación de oferta por lotes, garantizándose la máxima concurrencia en la licitación, si bien, ningún licitador podrá resultar adjudicatario de más de TRES LOTES, salvo que quedase desierto algún lote.

En este caso, se propone la adjudicación de dos lotes a la empresa SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.

**4.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: GEX 260/2020 - ADQUISICIÓN MATERIALES Y ALQUILER MAQUINARIA PARA LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL RECINTO CUBIERTO DE USOS MÚLTIPLES PARA ACTIVIDADES CULTURALES DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA 2019**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente:

**PRIMERO.** Excluir de la valoración a la siguiente empresa por los siguientes motivos:  
**- LOTE 3 - INSTALACIÓN DE FONTANERÍA :** GUERIN SA , ya que la oferta presentada por la empresa no está clara, ya que falta parte del lote que se debería de haber ofertado y el importe total del lote que se oferta, por lo que impide conocer la

Código seguro de verificación (CSV):

**9A5D E1C7 9F40 A3E8 C520**



9A5DE1C79F40A3E8C520

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por VOCAL 1º SRA. RUIZ ROSA ANA BELEN el 25/2/2020

Firmado por VOCAL 2º SRA. ALCAIDE INFANTE ISABEL el 25/2/2020

Firmado por 1er Suplente PRESIDENTE, D. RIVAS CABELLO RAFAEL el 26/2/2020

...y 1 más



AYUNTAMIENTO  
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

oferta presentada por la empresa al estar incompleta la misma, no pudiéndose valorar. Conforme lo anterior, la Mesa acuerda inadmitir tal oferta y no valorar la misma.

**SEGUNDO.** Requerir a las siguientes empresas que han presentado la oferta económicamente más ventajosa para el presente expediente de contratación para que, dentro del plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato:

- **LOTE 3 - INSTALACIÓN DE FONTANERÍA:** SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.

- **LOTE 4 - MATERIALES PREINSTALACIÓN ELÉCTRICA:** SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las doce horas y dieciseis minutos del día de la fecha, de lo que como Secretaria, doy fe.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

LA SECRETARIA  
D<sup>a</sup> Beatriz Dueñas De La Torre  
(Firmado Digitalmente)

1er Suplente PRESIDENTE  
D. Rafael Rivas Cabello  
(Firmado Digitalmente)

VOCALES

D<sup>a</sup>. Ana Belén A. Ruiz Rosa  
(Firmado Digitalmente)

D<sup>a</sup>. Isabel Alejandra Alcaide Infante  
(Firmado Digitalmente)

Plaza de Andalucía, 1 3  
14300 Villaviciosa de Córdoba  
Tfno: 957-36-00-21  
www.villaviciosadecordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

**9A5D E1C7 9F40 A3E8 C520**



9A5DE1C79F40A3E8C520

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por VOCAL 1º SRA. RUIZ ROSA ANA BELEN el 25/2/2020

Firmado por VOCAL 2º SRA. ALCAIDE INFANTE ISABEL el 25/2/2020

Firmado por 1er Suplente PRESIDENTE, D. RIVAS CABELLO RAFAEL el 26/2/2020

...y 1 más